

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2015/0009
PJP – BOM/2015/0001

Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
Expedientes de inserciones en el Diario Oficial

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

Código de la Propuesta de Eliminación (CACM): PE – 2015/0009
Código de la Propuesta de Eliminación (proponente): PJP – BOM/2015/0001

2. IDENTIFICACIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL

Código del Estudio de Identificación y Valoración (CACM):		EIV – 2013/0004
Serie:	Expedientes de inserciones en el Diario Oficial	
Procedencia:	Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid	
Archivos donde se custodian las unidades de instalación objeto de eliminación:	Archivo Central del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (sede: C/Fortuny, 51 – Madrid)	
Cuantificación de la fracción de la serie documental objeto de eliminación	Nº de unidades de instalación:	18 cajas normalizadas
	Metros lineales:	2,16
Fechas extremas:	2002 – 2005	
Soporte:	Papel y soporte electrónico (ficheros Word, TXT, Excel y PDF)	
Características físicas:	El soporte papel, básicamente, es DIN A4 y los ficheros electrónicos van recogidos en disquetes 3 ¼ y DVDs)	

3. IDENTIFICACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN (T.V.) APLICABLE

Código de la Tabla de Valoración:		TV – 7
Orden de la persona titular de la Consejería a la que está atribuida la competencia en materia de Archivos de aprobación de la Tabla de Valoración:	Orden 6724/2013, de 25 de septiembre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid	
Valoración aplicada:	BOCM	Nº: 277 Fecha: 21/11/2013
	Eliminación Total con conservación de muestra (ETcm) – para los documentos de esta serie producidos por el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid— y sin conservación de muestra (ETsm) –para los documentos de esta serie producidos por otros organismos de la Administración de la Comunidad de Madrid—. La eliminación de documentos dentro de las unidades de instalación o de las unidades documentales compuestas no debe realizarse antes del plazo marcado para la destrucción, pues la presencia de documentos de apoyo informativo es insignificante. La secuencia de destrucción seguiría el siguiente orden: a finales de 2013, se destruirían los documentos de 2012; a finales de 2014, los documentos de 2013; y así sucesivamente.	
Muestra que se conserva:	Ejemplar (Mu – E). <u>Metodología del muestreo</u> Se deben conservar varios ejemplares por año, en volumen equivalente a una caja de archivo de cada año, como testimonio del trámite administrativo.	

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2015/0009
PJP – BOM/2015/0001

*Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
Expedientes de inserciones en el Diario Oficial*

Total unidades de instalación a conservar por muestreo: 0 unidades de instalación porque ya se ha conservado una caja por cada año correspondiente a esta fracción de serie en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

4. RELACIÓN DE UNIDADES DE INSTALACIÓN PARA SU ELIMINACIÓN

Nº de orden	Signatura		Contenido	Fechas		Observaciones
	Inicial	Final		Inicial	Final	
1	50805	50822	Expedientes de inserciones en el Diario Oficial	2002	2005	Sede del Archivo Central del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: C/Fortuny, 51 (Madrid)

5. OBSERVACIONES

6. PROPUESTA E INFORME APROBADO POR EL CONSEJO DE ARCHIVOS

1. INFORME DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN ELEVADO POR EL PROPONENTE

PROPUESTA DE INFORME DEL ORGANISMO SOLICITANTE

1. Identificación de la serie documental

CÓDIGO DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN CACM:	EIV – 2013/0004
SERIE:	Expedientes de inserciones en el Diario Oficial
PROCEDENCIA:	Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
ARCHIVO DONDE SE CUSTODIAN LAS UNIDADES DE INSTALACIÓN OBJETO DE ELIMINACIÓN:	Archivo Central del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (sede: C/Fortuny, 51 – Madrid)
CUANTIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL OBJETO DE ELIMINACIÓN	Nº UNIDADES DE INSTALACIÓN: 18 cajas normalizadas
	METROS LINEALES: 2,16
FECHAS EXTREMAS:	2002 – 2005
SOPORTE:	Papel y soporte electrónico (ficheros Word, TXT, Excel y PDF)
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:	El soporte papel, básicamente, es DIN A4 y los ficheros electrónicos van recogidos en disquetes 3 ¼ y DVDs)

2. Identificación de la Tabla de Valoración (T.V.) aplicable

CÓDIGO DE LA TABLA DE VALORACIÓN:	TV – 7
ORDEN DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ATRIBUÍDA LA	Orden 6724/2013, de 25 de septiembre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se aprueban las

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2015/0009
PJP – BOM/2015/0001

Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
Expedientes de inserciones en el Diario Oficial

COMPETENCIA EN MATERIA DE ARCHIVOS DE APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN:	Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid
BOCM	Nº: 277
	FECHA: 21/11/2013
VALORACIÓN APLICADA:	Eliminación Total con conservación de muestra (ETcm) –para los documentos de esta serie producidos por el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid— y sin conservación de muestra (ETsm) –para los documentos de esta serie producidos por otros organismos de la Administración de la Comunidad de Madrid—.
	La eliminación de documentos dentro de las unidades de instalación o de las unidades documentales compuestas no debe realizarse antes del plazo marcado para la destrucción, pues la presencia de documentos de apoyo informativo es insignificante. La secuencia de destrucción seguiría el siguiente orden: a finales de 2013, se destruirían los documentos de 2012; a finales de 2014, los documentos de 2013; y así sucesivamente.
MUESTRA QUE SE CONSERVA:	Ejemplar (Mu – E). <u>Metodología del muestreo</u> Se deben conservar varios ejemplares por año, en volumen equivalente a una caja de archivo de cada año, como testimonio del trámite administrativo. <u>Total unidades de instalación a conservar por muestreo:</u> 0 unidades de instalación porque ya se ha conservado una caja por cada año correspondiente a esta fracción de serie en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

3. Resumen de las unidades de instalación propuestas para su eliminación

Nº DE ORDEN	SIGNATURA		CONTENIDO	FECHAS		OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL		INICIAL	FINAL	
1	50805	50822	Expedientes de inserciones en el Diario Oficial	2002	2005	Sede del Archivo Central del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: C/Fortuny, 51 (Madrid)

4. Observaciones

No proceden.

2. INFORME DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN APROBADO POR EL CONSEJO DE ARCHIVOS

INFORME DEL CONSEJO DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SERIE:	Expedientes de inserciones en el Diario Oficial
CÓDIGO T.V.:	TV – 7
ORGANISMO PROPONENTE:	Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. Organismo

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2015/0009
PJP – BOM/2015/0001

Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
Expedientes de inserciones en el Diario Oficial

	Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
CÓDIGO P.E. PROPONENTE:	PJP – BOM/2015/0001
CÓDIGO P.E. CACM:	PE – 2015/0009

1. Identificación de la serie documental

CÓDIGO DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN CACM:	EIV – 2013/0004	
SERIE:	Expedientes de inserciones en el Diario Oficial	
PROCEDENCIA:	Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid	
ARCHIVO DONDE SE CUSTODIAN LAS UNIDADES DE INSTALACIÓN OBJETO DE ELIMINACIÓN:	Archivo Central del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (sede: C/Fortuny, 51 – Madrid)	
CUANTIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL OBJETO DE ELIMINACIÓN	Nº UNIDADES DE INSTALACIÓN:	18 cajas normalizadas
	METROS LINEALES:	2,16
FECHAS EXTREMAS:	2002 – 2005	
SOPORTE:	Papel y soporte electrónico (ficheros Word, TXT, Excel y PDF)	
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:	El soporte papel, básicamente, es DIN A4 y los ficheros electrónicos van recogidos en disquetes 3 ¼ y DVDs)	

2. Identificación de la Tabla de Valoración (T.V.) aplicable

	CÓDIGO DE LA TABLA DE VALORACIÓN:	TV – 7
ORDEN DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ATRIBUIDA LA COMPETENCIA EN MATERIA DE ARCHIVOS DE APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN:	Orden 6724/2013, de 25 de septiembre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid	
BOCM	Nº:	277
	FECHA:	21/11/2013
VALORACIÓN APLICADA:	<p>Eliminación Total con conservación de muestra (ETcm) –para los documentos de esta serie producidos por el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid– y sin conservación de muestra (ETsm) –para los documentos de esta serie producidos por otros organismos de la Administración de la Comunidad de Madrid–.</p> <p>La eliminación de documentos dentro de las unidades de instalación o de las unidades documentales compuestas no debe realizarse antes del plazo marcado para la destrucción, pues la presencia de documentos de apoyo informativo es insignificante.</p> <p>La secuencia de destrucción seguiría el siguiente orden: a finales de 2013, se destruirían los documentos de 2012; a finales de 2014, los documentos de 2013; y así sucesivamente.</p>	
MUESTRA QUE SE CONSERVA:	<p>Ejemplar (Mu – E). <u>Metodología del muestreo</u> Se deben conservar varios ejemplares por año, en volumen equivalente a una caja de archivo de cada año, como testimonio del trámite administrativo.</p> <p><u>Total unidades de instalación a conservar por muestreo:</u> 0 unidades de instalación porque ya se ha conservado una caja por cada año correspondiente a esta fracción de serie en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.</p>	

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2015/0009
PJP – BOM/2015/0001

Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
Expedientes de inserciones en el Diario Oficial

3. Resumen de las unidades de instalación cuya eliminación ha sido informada favorablemente

Nº DE ORDEN	SIGNATURA		CONTENIDO	FECHAS		OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL		INICIAL	FINAL	
1	50805	50822	Expedientes de inserciones en el Diario Oficial	2002	2005	Sede del Archivo Central del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: C/Fortuny, 51 (Madrid)

4. Observaciones

No proceden.

7. DATOS DE CONTROL DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

1. DATOS GENERALES DE CONTROL

Órgano que eleva la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Secretaría General		
Responsable de la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Enrique Atienza Gallego, <i>Responsable del Archivo Central</i>		
Archivo/s donde se custodian los documentos consignados en la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Archivo Central del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid		
Orden de la persona titular de la Consejería a la que está atribuida la competencia en materia de Archivos de autorización de la Propuesta de Eliminación:	Orden 2958/2015, de 22 de enero, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las tablas de valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales Madrileñas y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales Madrileñas		
	BOCM nº	18	BOCM Fecha:
Fecha de la sesión del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid en que se informa la Propuesta de Eliminación (P.E.):	26/11/2015		
Nº de Acta del Libro de Actas del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid en que se informa la Propuesta de Eliminación (P.E.):	3/2015		
Fecha de realización:	28/10/2015		
Fecha/s en que se ha/n realizado la/s destrucción/es física/s:			

2. OBSERVACIONES